Lugar	Centro Transitorio Samper Mendoza
Fecha	19-03-2026 9:00 am a 12:00 pm
Tema	Socialización implementación Huerta comunitaria
Desarrollo	Durante el mes de marzo se realizó articulación con La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RenoBo la cual es una empresa industrial y comercial del Distrito Capital, vinculada al sector Hábitat, la cual tiene como objeto, identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales, referidos a la Política Pública de Desarrollo y renovación urbana en Bogotá D.C. En el marco del convenio entre RenoBo y el Jardín Botánico de Bogotá – JBB, se generó una gran iniciativa de poder llevar a cabo, de la mano de la comunidad, la implementación de una HUERTA COMUNITARIA, que permitirá su ejecución, desarrollo, capacitaciones teórico prácticas, saberes de la ciudadanía, en el urbanismo temporal llamado Jardín Estación Central. En ese orden de ideas, una de las primeras actividades es la socialización de la huerta comunitaria para que la ciudadanía y representantes institucionales de sus comunidades puedan informarse, generar interés y llevar a cabo una programación en conjunto sobre esta apuesta ambiental, contribuyendo a través de unas buenas prácticas, el acceso de un alimento fresco, aportando a la seguridad alimentaria, junto al trabajo voluntario de quienes deseen unirse. Hacemos una cordial invitación para que nos puedan acompañar el día jueves 19 de marzo 2026, a las 10:00 am, en el Jardín Estación Central, ubicado en la Carrera 13 a con Calle 24 b, barrio La Alameda, Localidad Santa fe. Teniendo en cuenta lo anterior, nos dirigimos al Jardín Estación Central para la reunión a la que se fue invitado. Para esto, tomamos la calle 26 hacia la carrera 13, una vez llegamos a la carrera 13 buscamos la dirección exacta y se logra la participación de las personas mayores en la socialización. Durante el evento, las personas mayores interactuaron con otras personas de la comunidad, de la casa navarro, del hogar Los Mártires, entre otros. Dentro de la reunión se motivo a la comunidad a participar activamente en la construcción de la HUERTA COMUNITARIA por lo que se proyecta armar un grupo de WhatsApp con los lideres de cada grupo para programar una reunión y así continuar con el plan de acción de acuerdo a las personas que se inscriban en el proceso. Así mismo se da a conocer que una vez se inscriban se van a realizar capacitaciones frente al cuidado de la tierra. Por último, se reciben unas semillas para poder sembrar y llevar un proceso de siembra desde nuestra unidad operativa y una vez volvamos a encontrarnos poder hablar de como no fue con cada semilla. Al finalizar, regresamos a la unidad operativa por la calle 24 en donde las personas mayores dialogaron de la socialización y algunos se motivaron con el proyecto lo cual tenían muchas dudas, por lo que se les pide un poco de calma y seguir las instrucciones una vez se haga el proceso de inscripción.

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">




</td></tr>
<tr><td>Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td></td><td>Ver listado de asistencia FOR-PSS-023. Formato, planilla de asistencia</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">No aplica</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Hernando Ortiz Bohorquez – Educador físico</td></tr>
</table>

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Implementación Huerta Comunitaria | 2. Lugar o Localidad o Sede: Jardín Estación Central | 3. Fecha y hora: 19 Marzo 2026 - 10:00 am

4. Nombre responsable: Hernando Ortiz B. | 5. Dependencia responsable: CCT Samper Mendoza.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Guillermo Betancourt	CC	64.968835	CCT Samper Mendoza	Persona Mayor	NA	NA	NA	
2	German Quintero	CC	19365413	CCT Samper Mendoza	Persona Mayor	NA	NA	NA	
3	Vidal Rocha	CC		CCT Samper Mendoza	Persona Mayor	NA	NA	NA	
4	Jaime Cortes	CC	3093032	CCT Samper Mendoza	Persona Mayor	NA	NA	NA	
5	Jairo Marin	CC	13244748	CCT Samper Mendoza	Persona Mayor	NA	NA	NA	
6	Reinaldo Gonzalez	CC	7505471	CCT Samper Mendoza	Persona Mayor	NA	NA	NA	
7	Israel Arevalo	CC	19273144	CCT Samper Mendoza	Persona Mayor	NA	NA	NA	
8	[illegible]	CC	52946279	Profesional	Contratista	Contratista	—o—	3223243275	
9	Hernando Ortiz	CC	1032367787	CCT Samper Mendoza	Ed. Físico	Contratista.	mavcorreos@6mail.	3046042663	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo